ACTA DE DESEMBOLSO CON ACTA DE INICIO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 050-2026

CONTRATANTE:	INST ITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ Nit. 800.024.581-3
REPRESENTANTE LEGAL C.C.	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA 91.427.890 DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA NIT REPRESENTANTE LEGAL C.C	RED DE INSTITUCIONES PARA LA INNOVACION - REDIPI Nit No.901.652.336-5 JAIME ALBERTO PINZON DE MOYA CC. 7.461.842
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A PROGRAMAS DE PROYECCIÓN SOCIAL ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, LA GOBERNANZA Y LIDERAZGO TERRITORIAL EN COLOMBIA
FECHA ACTA DE INICIO	17 DE NOVIEMBRE DE 2026
PLAZO:	UN MES (01) Y SEIS DIAS (6) CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR:	$646.660.000 IVA incluido MCTE SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS
SUPERVISOR:	JEMNYS BELTRAN BACCA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP 26000723 EXPEDIDO EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26000893 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA DE INICIO:	17 DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2026

En el municipio de Barrancabermeja, a los diecisiete (17) del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026) se reunieron, el señor Jaime Alberto Pinzón de Moya en calidad de contratista y representante legal de la RED DE INSTITUCIONES PARA LA INNOVACION- REDIPI y la MG. JEMNYS BELTRAN BACCA, identificada con cedula de ciudadanía No 52.420. 509, en su calidad de SUPERVISORA del Convenio interadministrativo 050-2026, con el fin de dejar constancia del cumplimiento de las condiciones previstas para tramitar EL DESEMBOLSO CON ACTA DE INICIO del convenio interadministrativo No 050-2026, para lo cual se suscribe la presente acta de desembolso, conforme a las siguientes precisiones:

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

DESEMBOLSO	REQUISITOS CONTRACTUALES	VALOR A DESEMBOLSAR/ APORTE UNIPAZ
PRIMER DESEMBOLSO CON ACTA DE INICIO	De acuerdo con la cláusula cuarta – forma y pago de desembolso del convenio interadministrativo 050-2026, el primer desembolso corresponde al cincuenta por ciento (50%) y procede una vez suscrita el acta de inicio. Se acredita el cumplimiento de esta condición con: acta de inicio.	$ 323.330.000
SALDO APORTE POR EJECUTAR (UNIPAZ)	N/A	$ 323.330.000

De acuerdo con lo anterior, la Supervisión deja constancia de que se encuentran acreditadas las condiciones previstas en la Cláusula Cuarta. Forma de pago y desembolsos para tramitar el primer desembolso a favor de RED DE INSTITUCIONES PARA LA INNOVACION – REDIPI por valor de TRECIENTOS VEINTITRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($ 323.330.000), correspondientes al cincuenta por ciento (50%) del aporte de UNIPAZ. El presente desembolso se sustenta con la suscripción del acta de inicio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de desembolso con acta de inicio del convenio interadministrativo 050-2026, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2026.

JAIME ALBERTO PINZON DE MOYA
CC. 7.461.842
Representante legal REDIPI

JEMNYS BELTRAN BACCA
SUPERVISORA CONVENIO 050-2026
REC 642-026

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia